

Oficio CP N° 9263 / 2022

**ANTECEDENTE:** Solicitud Ley de Transparencia, Folio N°AO044T0003809.

MATERIA: La que indica

VALPARAÍSO, 05 de Septiembre de 2022

**DE**: SEREMI SALUD VALPARAÍSO **A**: BERNARDITA ORELLANA MUÑOZ

En atención a su solicitud de Acceso a la información Pública Nº AO044T0003809, en el contexto de la Ley N° 20.285, a través de la cual expresa: "Expediente Completo del Sumario Sanitario 185EXP2908. Resolucion Nro.220593 Fecha: 08 de Marzo de 2022. Secretaria Regional Ministerial de Salud Region de Valparaiso.." Puedo señalar lo siguiente: Adjunto remito a Usted copia de expediente Nº185EXP2908, Asimismo, tengo a bien señalar a Usted que, conforme a lo dispuesto en el artículo 2 letra f) y g) y en el artículo 10, ambos de la Ley N°19.628, sobre Protección a la Vida Privada, se entrega la información solicitada, con el debido resguardo de los datos personales y/o sensibles, los cuales se encuentran protegidos por la citada norma legal.

Finalmente, le informo que en caso que su solicitud de información no sea respondida en el plazo de veinte (20) días hábiles, o sea ésta denegada, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, www.consejotransparencia.cl, solicitando amparo a su derecho de acceso a la información, dentro del plazo de quince (15) días hábiles, contado desde la notificación de la denegación de acceso a la información o desde que haya expirado el plazo previsto en el artículo 14 de la Ley N°20.285 para la entrega de la información.

Sin otro en particular, le saluda atentamente,

## MARIO EDUARDO PARADA LEZCANO

05-09-2022 SEREMI DE SALUD REGION VALPARAISO Ministerio de Salud



Nombre	Cargo	Fecha Visación
Carlos Andrés Zamora Rojas	JEFE(A) DE GABINETE	Sin visación
Jose Luis Gonzalez Morales	JEFE(A) DEPARTAMENTO DE ATENCION DE USUARIOS	29/08/2022 15:30:54
Marcela Aguirre Briones	ASESOR(A) JURÍDICO	02/09/2022 11:56:21

## Distribución:

- Interesada
- Depto. Atención a Usuarios, Seremi Salud R. Valparaíso.
- Depto. Asesoría Jurídica, Seremi Salud R. Valparaíso.
- Archivo.



